

De Turquía a la Argentina, apreciaciones en clave comparada

From Turkey to Argentina, compared judgements

Cecilia Elena Muse

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

cecimuse@hotmail.com

Muse, C. E. (2014). De Turquía a la Argentina, apreciaciones en clave comparada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2014) 17.

RESUMEN

Este comentario sobre el artículo “La adquisición de la posesión gramatical: La influencia del inglés (L1) en estudiantes de español (L2)” de la Dra. Julia Martínez González, aborda la temática en clave comparada, utilizando la voz de dos docentes de español para extranjeros de la Universidad Nacional de Córdoba (República Argentina), quienes se prestaron a realizar una lectura y a responder a unos pocos interrogantes sobre su interpretación, como así también a evidenciar su experiencia sobre la temática en sus propias clases con estudiantes que provienen del inglés como L1.

Palabras clave: Comentario comparado, posesión gramatical, errores de interlengua

ABSTRACT

This comment about the article “La adquisición de la posesión gramatical: La influencia del inglés (L1) en estudiantes de español (L2)” (The acquisition of the grammatical possession: The influence of English [L1] in Spanish students [L2]) written by Julia Martínez González, Ph.D. addresses the topic by means of a comparison, using the voice of two Spanish-as-a-Second Language teachers from the National University of Córdoba (Argentine Republic), who helped reading a text and answering a few questions about their interpretation, as well as demonstrating their experience on the topic in their own lessons with students whose L1 is English.

Keywords: Compared comment, grammatical possession, interlanguage mistakes

1. INTRODUCCIÓN

La lectura del artículo “La adquisición de la posesión gramatical: La influencia del inglés (L1) en estudiantes de español L2” de la Dra. Julia Martínez González de la Universidad de Ankara (Turquía) me retrotrajo a mi experiencia en el aula de ELE, apenas transcurrido el cambio de milenio. Reconocí en el ejemplario expuesto las dificultades que visualizaba en aquella época en mis alumnos, provenientes en su inmensa mayoría de universidades americanas y de nacionalidad estadounidense, que realizaban un viaje de inmersión en sus vacaciones de verano y que buscaban aprehender la lengua en el ejercicio de la cotidianidad, en relación directa con familias que los albergaban y buscaban corregir sus errores en las clases de una universidad privada de la ciudad de Córdoba (Argentina). La mayoría de ellos estaba en un nivel básico de español y lo habían adquirido en un curso anterior en sus universidades, algunos, sorprendentemente, eran hijos de latinos pero su lengua materna era el inglés.

El recorrido por las páginas del artículo me orientó en la búsqueda de una actualización de la temática, que en apariencia no ha tenido mayores ni profundos cambios, sino que demuestra que siguen repitiéndose las dificultades, que ya eran errores frecuentes en aquellas clases. Esta situación derivó en indagar en un correlato temporal aunque a miles de kilómetros de distancia, así nació la idea de plantear unas pocas preguntas medulares en relación a la totalidad de lo abordado por la Dra. Julia Martínez González y trasladarlo a dos profesoras de Español como lengua extranjera, que ejercen en la actualidad en la Universidad Nacional de Córdoba y que trabajan con un número importante de alumnos que poseen el inglés como lengua

materna. La gran diferencia entre ellas dos es que provienen de carreras universitarias de grado distintas: tenemos así a una Profesora en Letras Modernas, Elena Gasso Villar¹ y a una Profesora y Traductora Pública de Inglés, Daniela Nigro². Ambas han hecho la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Facultad de Lenguas, de la Universidad Nacional de Córdoba.

El planteo de este cuestionario se condensó en cuatro interrogantes que las dos profesoras respondieron luego de leer el artículo y teniendo en cuenta sus experiencias en el aula de ELE.

2. PREGUNTAS: ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESPUESTAS

2.1. SIMILITUDES

La primera pregunta fue ¿Puede resumir algunas similitudes entre sus prácticas como docente de ELE de nivel Básico con estudiantes que tienen como L1 el inglés y lo que presenta el artículo leído?

La Profesora Elena Gasso Villar responde:

Si bien no conozco en profundidad la lengua inglesa, considero que la Dra. Martínez González realiza un estudio de lingüística contrastiva sobre las formas de expresar posesión en el inglés y su comparación con el español que solo podría hacerla alguien que conoce en profundidad la estructura gramatical de ambas lenguas. No veo demasiadas similitudes entre el artículo y mi práctica pero, principalmente, por mi desconocimiento en profundidad del inglés. No obstante, desde mi experiencia como docente de ELE con estudiantes que tienen el inglés como L1 observo que la mayoría de los errores se genera por que el inglés dispone de un número más limitado de formas para expresar ciertas nociones, como por ejemplo la de posesión, en relación con el español. Esto la autora lo menciona y lo expone claramente. Otro motivo de error es la doble función que tienen las palabras en el español, ya que, un lexema con forma casi idéntica actúa, a su vez, como adjetivo o como pronombre. Tal es el caso de:

Esta es mi casa: pronombre adjetivo para expresar posesión.

La casa es mía: pronombre para expresar posesión.

Otras formas no pronominales

Usos del verbo tener para expresar posesión:

Tengo un auto/hijos

Formas preposicionales: El auto es de Juan

Formas relativas que son heredadas del latín: "En un lugar de La Mancha cuyo nombre..." (EGV)

Mientras que la Profesora Daniela Nigro enumera las similitudes a partir de fragmentos clave del texto de J. Martínez González:

USO DEL VERBO 'TENER'. Tanto en inglés como en español se utiliza el verbo "tener" y "to have" para indicar la posesión. Esta fórmula no presenta muchos problemas para el estudiante en el proceso de adquisición de la L2 por esta misma similitud en el uso, tan sólo en la memorización de la conjugación".

“...el estudiante parece tener dificultad no en el uso del verbo “tener” cuando se trata de posesión sino en su conjugación:

**Mi madre tengo cuarenta y cuatro años”. (JMG)*

Concuerdo con la idea expresada. Los alumnos anglófonos en general no presentan problemas con la comprensión del concepto del verbo “tener” sino con la producción de las diferentes conjugaciones según el sujeto, debido a que en inglés las conjugaciones verbales no varían con cada persona de manera individual (sólo presentan el uso de la “s” para indicar la tercera del singular en algunos tiempos verbales). Por esta razón, en las primeras etapas de aprendizaje tienden a utilizar los verbos en infinitivo o a intercambiar una forma de conjugación por otra. (DN)

La confusión con la conjugación del verbo parece haber desaparecido. Sin embargo, encontramos ejemplos en los que observamos la confusión y el uso del verbo “ser” en vez de “tener” para expresar la edad:

**Rocio es 18 años. (JMG)*

Nuevamente, este es un error muy común debido a que en inglés la edad se expresa utilizando el verbo “be” en vez del “have”. Es interferencia directa de su L1. (DN)

USO DE LOS ADJETIVOS POSESIVOS. El uso del adjetivo posesivo es también común en ambas lenguas. La diferencia se encuentra en la información contenida en los posesivos y la concordancia.

El adjetivo posesivo “mis” contiene información relacionada con el poseedor (“yo”) y con la posesión (“zapatos” es plural).

En inglés, el adjetivo posesivo concuerda solamente con el poseedor (“her shoes are red”) mientras que en español, el posesivo concuerda a dos niveles: uno determinado por el poseedor, que indica la persona determinada, y otro nivel determinado por lo poseído, dando información sobre la concordancia básica de número y, en el caso de adjetivos posesivos terminados en -o, también en género (“nuestras casas”). (JMG)

La confusión se presenta porque en inglés los adjetivos posesivos no presentan flexión de número, por lo que es muy difícil para los estudiantes principiantes recordar que en español deben concordarlos con el sustantivo plural al que determinan. Nuevamente es consecuencia de la interferencia con su LM (lengua materna). (DN)

a) Confusión del adjetivo posesivo con el pronombre personal.

Este fenómeno podría producirse por la necesidad que existe en la mente del estudiante de que el posesivo concuerde con la persona que posee la pertenencia. (...)

Según Butt (1988), el artículo definido reemplaza al posesivo en español cuando en el contexto es evidente que lo poseído pertenece al hablante o a la persona que es el centro de la oración.

El estudiante parece saber que en su oración es necesaria la presencia del adjetivo posesivo pero sin embargo, su hipótesis es errónea debido a la influencia de su L1. (JMG)

Este error es muy frecuente en las primeras etapas de instrucción, y por lo general los alumnos iniciales lo siguen cometiendo por bastante tiempo aunque el profesor los haya concientizado al respecto. (DN)

GENITIVO SAJÓN 'S...en muchas de las ocasiones, los estudiantes han mostrado una tendencia a preferir la estructura [poseedor + 's + posesión], mediante el uso del apóstrofe ('s), o también llamado genitivo sajón, que sería una fórmula equivalente para expresar este tipo de posesión, pero que no existe en español. Esta preferencia parece ser la causante de muchos de los errores de interlengua cometidos a la hora de expresar la posesión. Pero, ¿por qué esta preferencia cuando aparentemente sería más fácil usar la estructura del sintagma preposicional que ambas lenguas comparten? Parece que la respuesta radica en la diferencia del uso del sintagma preposicional. Según Butt (1988: 232), en inglés se prefiere el uso del apóstrofe en el caso de organismos animados, mientras que el sintagma preposicional se usaría con las entidades inanimadas. La percepción en inglés es diferente en el caso de "the head of a nail" a "George's head", simplemente por esta distinción entre entidades animadas e inanimadas.

Si partimos del hecho de que en inglés existe la preferencia de la estructura con el orden "poseedor + 's + posesión" en el caso de entidades animadas, entonces el estudiante tenderá a mantener el mismo orden a la hora de expresar la posesión, sin tener en cuenta que esta estructura no existe en español. Se produce así, un error de interlengua debido a la influencia de la estructura en su L1. (JMG)

Es correcto. A pesar de que la estructura posesiva con la preposición "of" es paralela a la de la preposición "de" en español, los estudiantes favorecen el uso del genitivo sajón. Esto causa errores porque en ese caso la mayoría de las veces no recuerdan que la estructura debe ser invertida (posesión + de + poseedor). (DN)

*a) En las primeras fases de desarrollo de la L2, si no se ha producido un input de la estructura en la L2, la tendencia del estudiante es a mantener completamente la estructura de su L1 (ej: *mi madre's cumpleaños).*

b) En fases de desarrollo en las que sí existe un input de la estructura de la posesión, el estudiante es consciente (o infiere de forma inconsciente) que en español no existe el apóstrofe ('s) del inglés— expresado en el genitivo sajón. Con lo cual, a la hora de producir dichas estructuras, la tendencia es a no usar el ('s) pero sí a mantener el orden del inglés (poseedor + posesión) no realizando la inversión necesaria para conseguir el orden en español: "posesión + de +poseedor".

*Ejemplo: *mi madre cumpleaños*

El hecho de que no exista en español la estructura del genitivo ('s) es lo que desencadenará futuros errores en la adquisición. (JMG)

Concuerdo con todas las apreciaciones expresadas en este apartado. (DN)

2.2. DIFERENCIAS

El segundo punto que se consideró en el cuestionario fue en relación antagónica con la primera pregunta: ¿Cuáles son sus diferencias más marcadas con lo expuesto por Julia Martínez González?

E. Gasso Villar responde:

No sé si hablar de diferencias, pero entiendo que el análisis contrastivo es útil para algunas explicaciones que pueden ayudar al estudiante, pero la riqueza de formas y expresiones así como la movilidad sintáctica de los constituyentes del español excede el número de casos sobre los que se podría comparar para ayudar al estudiante a cometer menos errores. Son lenguas con una lógica totalmente diferente, se observa por ejemplo eso, en el modo de leer inverso al nuestro. (EGV)

A diferencia de E. Gasso Villar, quien establece la diferenciación a partir de la lengua considerada como un ejercicio de totalidad, D. Nigro apunta a un aspecto específico señalado en el artículo:

Como veremos más adelante, al estudiar la data, los estudiantes se confunden por esta diferencia, sobre todo porque en español el adjetivo posesivo "su" puede referirse a distintos poseedores (ella, él, usted), algo que no existe en inglés, donde cada poseedor es indicado mediante un adjetivo posesivo diferente. (JMG)

Si bien este concepto es cierto, creo que este aspecto no causa tanta confusión como lo expuesto anteriormente. Por lo general, luego de que el profesor les hace notar esa diferencia, asimilan rápidamente que en español varios pronombres personales comparten la misma forma adjetival "su". (DN)

2.3. INSTRUCCIONES REMEDIALES

A sabiendas de que el profesor de ELE debe recurrir a una multiplicidad de elementos que colaboren en su proceso pedagógico-didáctico para fijar las estructuras de la lengua que enseña, se pretendió indagar sobre esos procedimientos en relación directa con la corrección en el aprendizaje de los posesivos, sus características principales y su función pragmática en el discurso. Es por ello que se preguntó: ¿Ha utilizados "instrucciones remediales" para la problemática del aprendizaje de los posesivos en sus clases?

La respuesta de la Prof. E. Gasso Villar no hace hincapié de manera directa sobre el tema, reconoce su uso pero lo deslinda de la complejidad del contenido imperante.

A esta inquietud D. Nigro responde en relación a lo expuesto por la Dra. J. Martínez González sobre la aplicación de "un Consciousness Raising (CR) en la clase, enfatizando en las diferentes estructuras de la posesión en español", para que "los estudiantes (sean) más conscientes de la diferencia en el uso de la posesión en los dos idiomas, inglés y español, avanzando a un nivel más cercano a la L2 y produciéndose menos errores de interlengua".

Así la apreciación de D. Nigro recae en que:

El aprendizaje y uso correcto de las estructuras de posesión en español por parte de hablantes anglófonos requiere de un fuerte trabajo áulico, en el que el profesor los concientice sobre las características y diferencias en cada lengua y que se realice práctica específica. De todos modos, los errores continuarán apareciendo por un tiempo prolongado. (DN)

2.4. APRECIACIÓN GENERAL DEL ARTÍCULO

El último interrogante planteado apuntó a una apreciación general: ¿Qué opinión general le merece el artículo que ha leído? Y es aquí donde ambas respuestas asumen una relación común, respetando cada una sus diferentes filiaciones con la L1 del grupo de estudiantes que sirvió para este estudio.

E. Gasso responde:

El análisis de errores aporta luz para comprender el funcionamiento de la L1 del estudiante y poder acercarse al porqué de sus errores. Sin embargo, me parece que si el profesor conoce la L1 del estudiante puede promover la reflexión lingüística en perspectiva comparada y esto puede ser provechoso para el estudiante en su adquisición de la lengua meta, pero para hacer el tipo de análisis de la Dra. Martínez se debe conocer en profundidad la lengua del estudiante, de lo contrario, la explicación no alcanzaría el nivel académico exigido e imprescindible para llegar a buen puerto. (EGV)

Por su parte D. Nigro asume la voz de quien maneja la L1 del grupo de estudiantes de la clase, desde los conocimientos que proporciona una carrera de grado y de su experiencia en el tratamiento de las estructuras más cercanas al error y a su posibilidad de enmienda:

Creo que puede resultar de gran utilidad para aquellos profesores de ELE que no hablan o han tomado algún curso de inglés. Siempre es extremadamente beneficioso cuando el docente que trabaja con niveles iniciales está familiarizado con las estructuras específicas de la lengua materna de sus estudiantes que pueden resultar conflictivas con las del español. Eso le permite al docente comprender más en profundidad cuál es el origen del error y por consiguiente utilizar los recursos que resultan más efectivos para su pronta corrección. (DN)

3. A MODO DE CIERRE DE ESTE COMENTARIO EN “CLAVE COMPARADA”

En lo expresado por las dos profesoras de ELE podemos ver cómo influyen no solo sus lecturas específicas del artículo sino sus lecturas culturales, es fundamentalmente desde ese nodo conceptual que se aborda primero la interpretación del estudio y luego la transferencia a su clase con alumnos que provienen del inglés como L1. Cada una puso en juego sus relaciones entre el inglés y el español y sus dinámicas para detectar en sus estudiantes las posibilidades de la interlengua en el aprendizaje de la L2.

El trabajo de la Dra. J. Martínez González revela una sólida metodología desde el abordaje investigativo y un despliegue acertado en el paso a paso, donde se evidencia su conocimiento bilingüe y su intención de diagnóstico y solución de los errores frecuentes en relación a la temática de la posesión gramatical.

Esta instancia de comentario en clave de comparación de voces de diferentes procedencias, pretendió poner sobre el tapete la accidentalidad de las geografías, puesto que desde Turquía a la Argentina, las situaciones no difieren sustancialmente en el abordaje de las relaciones estructurales de la temática descripta.

?

[1] Se citará al final de su respuesta: (EGV = -Elena Gasso). Se consigna CV abreviado al final del artículo.

[2] Se citará al final de su respuesta: (DN = Daniela Nigro). Se consigna CV abreviado al final del artículo. Agradezco la vinculación establecida por la Lic. Sonia Bierbrauer, quien es la Directora Ejecutiva del Programa de español y cultura latinoamericana de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

NOTAS

1. *Elena Gasso Villar* es Profesora y Licenciada en Letras Modernas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Enseñanza del Español como lengua extranjera por la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora Asistente en la Cátedra de Teoría y Práctica de la investigación de la Facultad de lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina. Participa en eventos científicos nacionales e internacionales con estudios de su especialidad.

2. *Daniela Alejandra Nigro* es Profesora y Traductora Pública de Inglés por la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Se dedica a la enseñanza de ELSE desde 2004, y desde 2007 es profesora del área de ELE de la Facultad de Lenguas y del Programa de Lengua y Cultura Latinoamericana (PECLA) de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde 2008 integra el equipo de evaluadores y correctores del examen CELU- Certificado de Español Lengua y Uso. Durante los años 2011-2012 se desempeñó como profesora visitante de español en Albright College, Pensilvania. Ha producido materiales didácticos para ELE.